

lunes, 23 de junio de 2025

Impulso definitivo a la ampliación de la depuradora de Matalascañas para regularizar los vertidos y avanzar hacia la recuperación de la Bandera Azul

El alcalde de Almonte, Francisco Bella, ha estado en la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Matalascañas junto a representantes del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en una visita técnica que confirma la finalización del proyecto de ampliación de la planta. Esta intervención, largamente esperada, permitirá que en los próximos meses se ponga en marcha un nuevo apéndice que hará posible la autorización de vertidos conforme a la legislación ambiental vigente.



[://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2025/Junio/Dia-23/_DCA143625-comunicacion-Ayuntamiento-de](http://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2025/Junio/Dia-23/_DCA143625-comunicacion-Ayuntamiento-de)

Una actuación clave que permitirá, además, allanar el camino para que Matalascañas pueda recuperar la Bandera Azul, un distintivo internacional que certifica la calidad de las aguas y servicios de playa. Este reconocimiento, perdido en su día precisamente por la falta de adaptación de la depuradora a las normativas europeas, supondría un respaldo esencial para la promoción turística del núcleo costero, enclavado en el entorno del Parque Nacional de Doñana.

La ejecución del proyecto correrá a cargo de la empresa pública Tragsa, mediante medios propios y con tramitación de urgencia, lo que permitirá acortar los plazos habituales. Bella ha agradecido el esfuerzo del Ministerio por “hacer posible que esta obra prioritaria no se dilate más en el tiempo” y ha señalado que “supone un avance determinante para resolver un problema estructural y mejorar el futuro ambiental de la zona”.

Junto al primer edil han estado presentes el director general del Agua y el gerente de Tragsa, así como concejales de áreas implicadas en este asunto. Todos han coincidido en destacar la relevancia de este paso para cerrar una situación que ha conllevado sanciones al Estado por parte de la Unión Europea, y que impedía al Ayuntamiento acceder a la autorización necesaria para sus vertidos.

Desde el Consistorio han subrayado que esta actuación se enmarca dentro de una línea de trabajo conjunta entre administraciones —Gobierno central, Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Almonte— con el objetivo común de garantizar la conservación de Doñana y su litoral, y ofrecer servicios de calidad en uno de los destinos turísticos más emblemáticos de la provincia de Huelva.



(
http://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2025/Junio/Dia-23/_DCA145127-comunicacion-Ayuntamient
)





(
http://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2025/Junio/Dia-23/_DCA134414-comunicacion-Ayuntamient
)